

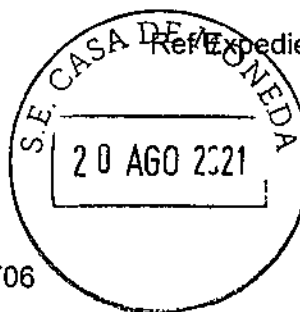


S. E. CASA DE MONEDA
Ministerio de Hacienda

Referencia Expediente N°31859

Buenos Aires

Circular N° 3



Directa por Bajo Monto 3706

Con relación al expediente de la referencia por la contratación de SERVICIO DE GUARDA Y DIGITALIZACION DE DESPACHOS DE ADUANA.

Se adjuntan las respuestas a las consultas.

La presente circular forma parte integral del Pliego de Bases y Condiciones de el/la Directa por Bajo Monto 3706

Amg

ROBERTO AMADOR
COMPRAS NACIONALES
S.E. CASA DE MONEDA

DRG. NATALIA LANA DE VERA
Jefa de Área Compras Nacionales
Gerencia de Compras
S.E. CASA DE MONEDA

PABLO ALVAREZ
JEFE DE SECCION SERVICIOS
COMPRAS NACIONALES
S.E. CASA DE MONEDA



Casa de Moneda S.E.
2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN

Nota

Número: NO-2021-00009314-CAMOAR-GAF#SECM

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Viernes 20 de Agosto de 2021

Referencia: EX-2021-31859- SERVICIO DE GUARDA Y DIGITALIZACIÓN DE DESPACHOS DE ADUANA

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted, a fin de responder la consulta realizada por una de las firmas invitadas a participar por el Servicio de Guarda y Digitalización de despachos de Aduana.

Respecto de vuestras consultas, las respuestas a continuación:

1) *¿El costo de acceso al sistema de conexión SIM al Maria deberá incluirse en el costo unitario por legajo o deberá cotizarse en renglón/aclaración aparte?*

Deberán cotizar de acuerdo al Pedido de Cotización remitido por Pliego de Bases y Condiciones.

2) *En caso de haber cotizado en moneda dólar, al momento de facturar los servicios efectivamente prestados, ¿se deberá tomar el tipo de cambio vendedor del BCRA del día anterior al de la fecha de facturación. ¿es correcto interpretar esto?*

Sí, es correcta la interpretación. Podrán facturar al cierre del BCRA o del BNA. Lo importante es que facturen en la moneda de la Orden de Compra, es decir USD y solo como referencia aclaren el tipo de cambio.

Sin otro particular saluda atte.



S. E. CASA DE MONEDA
Ministerio de Hacienda

Ref Expediente N°31859

Buenos Aires

Circular N° 4

Directa por Bajo Monto 3706



Con relación al expediente de la referencia por la contratación de SERVICIO DE GUARDA Y DIGITALIZACION DE DESPACHOS DE ADUANA.

S.E. Casa de Moneda, procede a prorrogar la fecha de apertura de ofertas para el 24/08/2021 a las 15:00

La presente circular forma parte integral del Pliego de Bases y Condiciones de el/la Directa por Bajo Monto 3706

PABLO ALVAREZ
JEFE DE SECCION SERVICIOS
COMPRAS NACIONALES
S.E. CASA DE MONEDA

Dra. NATALIA LAVANDERA
Jefa de Área Compras Nacionales
Gestión de Compras
S.E. CASA DE MONEDA